



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0310

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Octubre de 2020.

C. Margarita Piña Lugo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=13/Marzo/2006 y el adulto [REDACTED] Inh=08/Diciembre/2010 en la fosa # 228 con Alineamiento 4A-1-5-38 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

